

**Nota: Este documento contiene
imágenes en mal estado.**

Averiguar la identidad de las víctimas de las grandes catástrofes es uno de los cometidos sobresalientes que tiene encomendados la Policía, tanto por su vertiente estricta de identificación de las personas, como por el carácter de servicio humanitario que encierra. A describir someramente los distintos procedimientos está dedicado el artículo que insertamos a continuación

La identificación en grandes catástrofes

Alejandro Sanz Abalos

Cuando aun no se han silenciado el ruido de las explosiones, ni enfriado los rescoldos de una catástrofe aérea, debe comenzar una maratónica tarea, la identificación de las víctimas. De aquí y de allá surgen personas que de un modo u otro, con uno u otro propósito, por razones humanas, familiares o crematísticas, quieren a sus muertos y todos los quieren a la voz de ya, a veces por salir de la fatal y terrible duda, otras por lograr que sus deudos reciban sepultura, y las menos, por resolver el trámite, percibir la indemnización, evitarse molestias y disfrutar de la herencia, que de todo hay en la vida del señor. Pero sea por una u otra razón, todos tienen prisa, todos quieren ser los primeros; esto, unido al desconcertante deseo de algunas personas interesadas de resolver la cuestión lo antes posible y a las normas sanitarias al respecto, hacen que la identificación sea una labor que ha de hacerse al toque de paso ligero.

Nosotros, con la perspectiva del identificador policial y con la triste experiencia que nos proporcionan los casi trescientos cincuenta muertos con los que hace algunos hemos

tenido que trabajar, a causa de los luctuosos sucesos con que cerramos 1983, más algún que otro hecho similar, ya un tanto lejano, vamos a hacer algunas consideraciones generales en torno al tema, con fines clarificadores, si es posible, recogiendo en ellas nuestros errores y nuestros aciertos, que de todo hay.

Parece evidente, y no creemos que hay quien afirme lo contrario, que aunque es mucho lo que se ha escrito y se ha hablado sobre la identificación cadavérica, falta aun mucho que decir al respecto. También es obvio que no es lo mismo identificar o tratar de identificar a uno, dos o cinco cadáveres, que a ciento ochenta y uno, pongamos por caso, como tampoco es lo mismo tratar de identificar a los ocupantes de un avión estrellado, a los ocupantes de un camping incendiado, a los jóvenes que se divierten y mueren en una discoteca en un hecho similar o a los huéspedes de un hotel dinamitado, por citar algunos ejemplos. Cada hecho va a requerir un tratamiento específico. La identificación de las víctimas de una de estas catástrofes es,

como en medicina, no una cuestión de enfermedades sino de enfermos y, de igual modo, no es cuestión de catástrofes, sino del tipo de catástrofe y sus circunstancias. Lo que es posible en una, en otra no lo es, y lo que en ésta da un resultado óptimo, en aquella puede ser un fracaso rotundo. Esto es algo que nunca debería ser olvidado y por tanto es impropio dictar una norma general de actuación. Se hace preciso acudir a la lógica y al sentido común para resolver cada una de las cuestiones.

El factor humano

Es palmario que el componente humano en un equipo identificador es un factor primordial y que no siempre se tiene en cuenta. Hay quien preconiza un equipo super selecto y super especializado, que permanentemente esté en pie de guerra. Nosotros pensamos que esto no es bueno y pensamos que no es bueno, primero, porque no es necesario, y segundo, porque pensamos que alguien tan sumamente encasillado puede perder la capacidad de improvisación, que no solo es necesaria sino imprescindible en este tipo de trabajo. Somos de la opinión que es mucho más adecuado que el equipo esté formado por funcionarios altamente especializados en cada una de las materias que son aplicables a la identificación cadavérica. Es este aspecto donde hay que ser exigentes; si se precisa un dactiloscopista, debe ser el mejor; si es necesario un dentista, el más caracterizado; si hace falta un forense, que sea el más experto, y así en todos los órdenes. El buen técnico sabrá improvisar cuando sea preciso, lo que es más difícil es improvisar un técnico, ese solamente se hace con los años, el interés, la vocación y una labor callada, continuada y fructífera. Nosotros creemos en Dios, los milagros y los hombres, en lo que no creemos ni crearemos jamás es en los hombres milagro, aunque sea una subespecie abundante en nuestro «habitat».

De este modo, hemos llegado a la conclusión de que todo aquel que forme parte de un equipo que se encargue de estos trabajos debe tener acreditada su valía y, en el orden funcional, es imprescindible una persona que se encargue de la

inspección técnico-policial, otra que lo haga de la identificación lofoscópica, una que se dedique a trabajos de odontología y otra a los de forensia. Obviamente, el equipo o los equipos se completan con un adecuado servicio fotográfico. Pensamos, aunque no siempre sea posible, que lo ideal es que todos los miembros del equipo tengan profundos conocimientos de todas las materias y, por tanto, que todos fueran policías, básicamente policías, después todo lo demás: médico, forense, identificador dentista, dactiloscopista o lo que sea preciso. Por otra parte, pensamos así porque estamos plenamente convencidos de que ello es totalmente factible en el Cuerpo Superior de Policía, entre sus componentes los hay que reúnen estas condiciones, que están deseando poderlo demostrar y lo han hecho en cuantas ocasiones han tenido.

«Modus operandi»

Dejando a un lado el importante y controvertido tema humano, dediquemos nuestra atención al «modus operandi» en la identificación de cadáveres víctimas de grandes catástrofes.

La inspección técnico-policial del lugar del suceso es el primer y primordial paso obligado. Relacionar a la víctima o a cada una de éstas con el espacio que ocupa, y a cada una con las restantes es fundamental. De idéntico interés es relacionar los objetos, enseres, ropas y demás utensilios que se encuentran en la más inmediata proximidad. No obstante, es preciso obrar con buen juicio y no dejarse llevar por las primeras impresiones y estudiar racionalmente la situación y las circunstancias particulares de cada caso. Es obvio que habrá ocasiones en que este estudio sea, sino suficiente, de gran fuerza decisoria y probatoria.

En cambio, en otras será, solamente, el que nos proporcione indicios racionales muy dignos de ser tenidos en cuenta, que no es poco. Es natural que sea casi definitivo la ubicación de un cadáver dentro de una habitación de un hotel, ocupando un coche, en el interior de una «caravana» en un camping y lo mismo si nos encontramos el cuerpo de un hombre abrazado a una joven, o a un bebé en brazos de



una mujer. Obviamente, entre unos y otros ha de haber una finalidad que fácilmente es transformada en nombres y apellidos. En otras ocasiones, este mismo dato topográfico tendrá poca importancia, aunque siempre nos aclara algo, especialmente en aquellos casos en los que el «territorio» no está delimitado o las afinidades son puramente circunstanciales. No será lo mismo encontrar a la pareja, que antes aludíamos, en su «caravana» que en la habitación de un inmueble, por poner un ejemplo gráfico y elocuente.

Los objetos personales y otros enseres tendrán una muy diferente cualificación según el hecho de que se trate, en especial en cuanto a la posibilidad de relacionarlos con alguna víctima de forma inequívoca. A este respecto, habrá que actuar con sumo cuidado y extremar la meticulosidad en aquellos hechos en que se producen grandes convulsiones, (choques aéreos, ferroviarios y similares) pues veremos objetos, ropas e incluso restos humanos que inverosímilmente han cambiado de sitio. Pensemos por un momento, si es que podemos, lo que tiene que suceder en el instante en que un avión choca contra el suelo; la convulsión, aunque fulgurante, debe ser descomunal. Naturalmente, todo lo que se haya hecho patente en esta inspección, ha de quedar perfectamente anotado y relacionado, por lo que, además del acta levantada al efecto, es de gran utilidad un croquis del

lugar, complementado por cuantas tomas fotográficas de conjunto y detalle sean precisas.

Examen del cadáver

El siguiente caso a realizar, y quizás el fundamental, dentro del «buen hacer», es el examen del cadáver. Este debería hacerse de inmediato y lo ideal sería que se hiciese sin mover nada del lugar en que se encontró, a fin de que todo sea analizado con rigor y objetividad, evitando que se introduzcan circunstancias anómalas que desfiguren o alteren la realidad. Evidentemente, hay que tomar nota de todos los detalles, empezando por los más evidentes y terminando por aquel que al profano le pudiera pasar desapercibido, pues son éstos, los nimios, los que mayor eficacia muestran en el trabajo identificador, muy especial si sabemos captarlos fotográficamente en su faceta más individualizadora.

Precisa este trabajo, como todos los de su género, una meticulosidad rayana en la perfección, que solo cabe si se realiza en base al sosiego y a un conjunto de amplios y diversos conocimientos, para poder distinguir e identificar los objetos que porte en su ropa la víctima, y detectar vestigios o marcas sobre el cadáver que faciliten la tarea, debiendo ser, aquella, perfectamente examinada en busca de detalles identificadores, tal como etiquetas de tallas, marcas, país de

fabricación, grado de uso, reparaciones, género, color, calidad, cantidad, modelos, etc.

El examen del cuerpo propiamente dicho, requiere, amén de esa escrupulosidad a que antes aludíamos, conocimientos profundos de anatomía humana. Se dejará constancia del sexo, edad, raza, altura, peso, complexión y cualquier otro dato de interés corporal; asimismo, se apreciarán las condiciones y estado del cabello, la forma del corte y del peinado, tintes y otros arreglos; detalles de la cara que son habituales, afeitados, depilados, maquillajes, postizos, etc.; cuidado y detalles de las manos, durezas, estigmas profesionales, uñas, etc. Estos detalles, que evidentemente no son identificativos, tienen la cualidad de indicar con bastantes aciertos el estatus social de la víctima, lo que, en muchas ocasiones, si no sirve para identificar, si es útil para el efecto contrario, descartar a un supuesto desaparecido.

Revisten gran interés y merecen una especial atención las alteraciones patológicas que existan, tales como deformaciones, ausencias, prótesis, cicatrices postoperatorias, infecciosas, traumáticas, epidémicas, etcétera.

Otras vías

Es palmario que muchos de los datos aquí apuntados se podrán obtener con relativa facilidad, pero habrá ocasiones que será preciso realizar estudios antropológicos muy profundos. De este modo, en calcinaciones muy intensas y a fin de determinar el sexo, se hará preciso localizar y palpar el útero o distinguir los cuerpos cavernosos, y, en casos aun más extremos, acudir a estudios osteológicos o dentales para idéntico fin o también para determinar la edad, asunto este no siempre fácil. Nunca desdeñaremos el uso de medios auxiliares de diagnóstico, laboratorio, rayos X, etc., ya que con ellos podremos detectar alteraciones hemáticas, analizar contenidos gástricos, determinar grupos sanguíneos, buscar fracturas ya osificadas, prótesis internas, suturas radiópacas, dispositivos anticonceptivos, etcétera.

Capítulo aparte merecen los objetos personales que están intímanamente unidos al cadáver. Por su importancia mayúscula, se busca-

rán y examinarán con extremo cuidado, sortijas, medallas, pulseras, collares, relojes, etc. Estos objetos son muy resistentes a los golpes y al fuego y fácilmente reconocibles por familiares y amigos, y es relativamente fácil localizar fotografías indubitadas donde sean visibles. En muchas ocasiones ellos mismos son portadores de elementos identificativos valiosos, fechas, nombres, iniciales, e incluso hay placas destinadas a este fin, imitando a las de identificación usadas por algunos ejércitos.

Por último, nos referimos a la auptosia, que nos puede indicar y confirmar patologías no visibles en un examen externo. Así, serán detectadas operaciones viscerales e incluso circunstancias fisiológicas características (hernia de hiato, tópsis renales, una hepatomegalia, una colecistocómia, un útero gravídico, unas trompas ligadas, una vasectomía, etc.), que permitirán confirmar una identificación o descartar una supuesta.

Hasta aquí hemos venido refiriéndonos a medidas que debemos tener en cuenta para lograr una identificación, pero nunca olvidaremos que la identificación plena no se conseguirá con ellas y que es preciso utilizar los medios irrefutables de la identificación y muy en particular la dactiloscopia, método que por sí solo consigue, aunque, ocasionalmente, se puede presentar alguna problemática que será resuelta en su mayoría si se usan técnicas apropiadas de regeneración de tejidos epidérmicos o dérmicos. (ver «Policía Española», números de abril 1978 y diciembre 1979).

Identificación dentaria

En un segundo orden, hemos de considerar la odontología, que tan buenos resultados ha dado en las últimas catástrofes aéreas ya aludidas, al encontrarse muchos de los cadáveres tan calcinados que incluso la dentadura, en algunas ocasiones, en demasiadas desgraciadamente, estaba calcinada y destruida, sino total si parcialmente, bajo la fatídica acción de la combustión.

Sobre el como se han de obtener las pruebas odontológicas y las lofoscópicas en general y las dactiloscópicas en particular, de carácter dubitativo, no vamos a tratar

aquí, pues respecto a estas últimas ya lo hemos hecho en diversas ocasiones en esta misma publicación y no queremos resultar reiterativos; respecto a las primeras, porque serán objeto de un estudio monográfico y, por tanto, más profundo de lo que podría hacerse en esta ocasión. No obstante, permítansenos unas consideraciones al respecto, Primera, somos de la opinión de que el sistema adoptado por Interpol es muy útil por su fácil manejo y simple comprensión. Segunda, el estudio identificador debe hacerse de ficha a ficha y nunca de ficha a cadáver. Tercera, sería necesario determinar experimentalmente el mínimo de particularidades odontológicas que se pueden considerar proporcionadoras de una «seguridad razonable» a tenor de la frecuencia de esas características, y cuarta que toda identificación realizada en base a la odontología debería ser contrastada, dentro de las posibilidades, por medio de radiografías. Nosotros hemos podido comprobar como una fórmula dentaria coincidía en más de seis características (amalgamas en plata) con otra dubitada y tuvo que ser desestimada la identificación al existir múltiples discrepancias en las raíces de cinco piezas sanas, lo que pudo ser comprobado al comparar radiológicamente una con otra.

Podría parecer innecesario, por lógico, decir que, al realizar el examen del cadáver, ha de hacerse de una forma sistemática y total, pensando siempre que no vamos a tener a nadie que pueda reconocerlo y que será necesario valernos únicamente de las pruebas obtenidas para lograrlo.

Simultáneamente a la recogida de los datos post-mortem a los que nos hemos venido refiriendo, es preciso hacer un gran esfuerzo por conseguir una exhaustiva lista de datos ante-mortem o indubitados, que puedan ser estudiados comparativamente con los primeros

El identificador debe dirigirse

Aunque estos datos suelen ser aportados espontáneamente por los familiares, amigos y otras personas o entidades relacionadas con las víctimas, afectiva o profesionalmente (dentistas, radiólogos, analistas, médicos, etc.), se hace nece-

sino que ese aporte sea dirigido por el identificador para, así, soslayar los datos intrascendentes y recabar los auténticamente identificadores, haciendo, de este modo, que sean concretos, recientes e inteligibles, muy especialmente los datos o antecedentes odontológicos, ya que han de ser interpretados y llevados al mismo sistema de notación en que lo son los dubitados o post-morten (Interpol). Sirva como ejemplo una anécdota. En el Yumbo de Avianca que se estrelló en Mejorda del Campo (Madrid), viajaba una señora que tenía una

damente no fue única, pudo ser evitada si quien recibe la información sabe lo que es una hernia y que hay varias afecciones que son conocidas con este apelativo, y que las cicatrices que dejan suelen ser poco visibles con el transcurso del tiempo, y máximo si estamos trabajando con restos calcinados.

En otro orden de cosas, será precisa la intervención policial para lograr datos post-morten cuando, por una circunstancia o por otra, la familia no los puede aportar. Impresiones dactilares pueden existir en diversos documentos controlados

sinistro y que pueden perdurar, tanto en el domicilio de la víctima como en su puesto de trabajo. Asimismo, también pueden ser determinados grupos sanguíneos indubitados de las víctimas realizando una inspección técnico-policial en sus domicilios en busca de cabellos, que siempre se quedan en el peine habitualmente usado, o puntas de cigarrillos del cenicero de la oficina, por citar algún ejemplo. Dicho sea de paso, de este modo se logró, por la Policía japonesa, determinar el grupo sanguíneo de muchos de los japoneses fallecidos en Barajas, en el accidente del día siete de diciembre del pasado año, aunque en morde la verdad, el carácter de indubitado de la prueba, así lograda, no es pleno y sí susceptible de algunos errores.

A modo de conclusión

Llegados a este punto solo nos queda decir, para no ser demasiado extensos y si leídos, que los datos ante y post-morten han de ser comparados con objetividad y auténtica serenidad científica, pues aquí las corazonadas e intuiciones no son aconsejables, al contrario, deben ser descartadas de plano, y todo camino que se tome en el ámbito de la identificación cadavérica ha de ser producto de unas amplia y meditada elaboración, basada en los datos con que contamos y nunca en suposiciones e impresiones viscerles. Reviste gran importancia el almacenamiento de los datos, bien sea dubitados o indubitados; de él dependerá fundamentalmente la rapidez con que realicen los trabajos identificativos. Nosotros, partiendo de la ausencia de conocimientos profundos en informática y de sus posibilidades, intuimos que en el campo del almacenamiento de los datos a los que nos venimos refinando y su posterior comparación, esta disciplina ha de ser muy útil.

Finalmente, hemos de hacer constar que aquí solo hemos querido hacer una exposición panorámica del «modus operandi» en la identificación de las víctimas en grandes catástrofes y que, tanto si lo hemos conseguido como sino, cada apartado, tratado aquí superficialmente, es susceptible de un estudio de mayor profundidad y por tanto más exhaustivo.



cicatriz por haber sido operada de una hernia. Estos datos pueden parecer suficientes y, sin embargo, no lo son por inconcretos y vagos. ¿Cuándo fue operada?, ¿de disco?, ¿de hialo?, ¿de disco?, ¿de estómago?, ¿inguinal derecha?, ¿izquierda?, ¿La de disco a qué nivel?, etc Esta anécdota, que desgracia-

por la Policía (autorizaciones de residencia para extranjeros, en algunos países, documentos de identidad en otros, pasaportes, etc) También pueden ser buscadas y encontradas huellas epidérmicas de carácter indubitado en objetos, superficies y efectos personales manipulados o manejados antes del